# Servicios Técnicos Urbanísticos

Presentación
Noticias
Petición de cita
Tramitación de licencias
Obras mayores
Licencias de 1ª ocupación
Obras menores
Ley del Suelo

## Detalle de noticia

05/04/2016

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE AVERIA EN LAS REDES MUNICIPALES GENERALES DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO**

El Canal de Isabel II se hizo cargo de la gestión de las redes municipales generales de agua potable y saneamiento en el casco urbano y en la urbanización “Nuevo Chinchón” según convenios firmados entre la Comunidad de Madrid, el Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Chinchón.

Por lo tanto, caso de detectarse cualquier avería o incidencia en dichas redes cualquier particular podrá dar aviso en el teléfono de averías del Canal de Isabel II: **900 365 365**

© 2007-2016, Ayuntamiento de Chinchón. Todos los derechos reservados.